



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Dpto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

1174

SAUCE VIEJO, 11 de Agosto de 1980.-

ORDENANZA Nº 459

VISTO:

Que se encuentra vacante en el Presupuesto año 1980, un cargo administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de evitar un considerable atraso en la atención normal de /// obligaciones inselasyables; debide a las des bajas administrativas ocasionadas ultima- mente, esta Comuna procederá a Conuscar a Un Concurso abierto de antecedentes y spesi- ción para cubrir un cargo,

Que de lo mencionado:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º) Llámase a Concurso abierto de antecedentes y oposición, para llenar un cargo en Eregaciones Corrientes-Item-1-1-1 Personal 1-Personal Administrativo y Técnico Cargo Auxiliar 2º- Categoría L del Escalafón Comunal, con una remuneración men- sual de \$460.080.- Ad-referendum del Poder Ejecutivo Provincial.-

Art.2º) Los concursantes deberán poseer el Título de PERITO MERCANTIL, debidamente cert- ficado.

Art.3º) La inscripción se efectuará en la Secretaría Administrativa, mediante nota, la cual irá acompañada de:

- a) Fotocopia del Título de PERITO MERCANTIL.
- b) Certificado de Buena conducta de la Policía.
- c) Fotocopia de la primer hoja interior del Documento de Identidad.
- d) Antecedentes ofrecidos.
- e) Detalles personales completos.
- f) Constancia de Servicio Militar cumplido.

Art.4º) El Concurso se realizará el día 30 de Agosto de 1980 a las 12 horas en el Edifi- cio Comunal.

Art.5º) Designase integrantes del Jurado Examinador a los Señores Asesores de la Comuna quienes en esa oportunidad tomarán los exámenes conforme al cuestionario que es sobre cerrado presentarán antes del Concurso, y el que se abrirá en el momento del Concurso.

Art.6º) La Comuna se reserva el derecho de declarar desierto el mismo en casos de no // resultar satisfactorie los resultados.

Art.7º) Efectúense las publicaciones, comuníquese, regístrese y archívese.

OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA

ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO